

AVISO QUE DA INICIO AL PERIODO DE OPCION PREFERENTE

INVERSIONES LA PORTADA S.A.
(Sociedad Anónima Cerrada)

EMISIÓN DE ACCIONES DE PAGO

(a) En junta extraordinaria de accionistas de Inversiones La Portada S.A. (la “Sociedad”), celebrada el 27 de noviembre de 2023 (la “Junta”), cuya acta se redujo a escritura pública con esa misma fecha en la Notaría de Santiago de don Eduardo Javier Diez Morello, se acordó aumentar el capital de la Sociedad en la suma de \$40.265.501.000, mediante la emisión de 40.265.501.000 acciones de pago ordinarias, nominativas, de una misma y única serie, sin valor nominal. El plazo para la emisión, suscripción y pago de estas acciones es de dos meses a contar del 27 de noviembre de 2023.

(b) Las acciones se ofrecen al precio de \$1 por acción fijado en la Junta, y deberán ser pagadas, según lo resuelto por esta última, en dinero efectivo, en pesos, moneda de curso legal, o bien mediante la capitalización de uno o más créditos mantenidos en contra de la Sociedad, previo cumplimiento, en este último caso, de lo dispuesto en el inciso 4° del artículo 15 de la Ley de Sociedades Anónimas.

(c) Los accionistas tendrán derecho a suscribir estas acciones, a prorrata de las acciones que posean inscritas a su nombre en el Registro de Accionistas de la Sociedad a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de este aviso.

(d) Este aviso señala el inicio del período de opción preferente, el que se extenderá por un plazo de 30 días, vale decir, entre el 7 de diciembre de 2023 y el 6 de enero de 2023.

(e) El aviso que comunicó qué accionistas tienen derecho a suscribir preferentemente las acciones del aumento de capital se publicó en el diario electrónico El Líbero el día 1 de diciembre de 2023.

GERENTE GENERAL
INVERSIONES LA PORTADA S.A.